

CONJUNTO DE HERRAMIENTAS para los coordinadores escolares



Este **CONJUNTO DE HERRAMIENTAS** le da a usted, el coordinador escolar, la información y los recursos que su escuela o distrito puede necesitar para poder responder en caso de que algún estudiante o miembro del personal dé positivo en COVID-19 o esté expuesto al virus. Este **CONJUNTO DE HERRAMIENTAS** también ofrece respuestas a las preguntas más comunes e información sobre cómo comunicarse si tiene más preguntas.

Gracias por cumplir una función importante en la colaboración con su departamento de salud local (LHD) para mantener segura del COVID-19 a su comunidad escolar.

Coordinador escolar ante el COVID-19 frente a especialista en educación del LHD

En todo este **CONJUNTO DE HERRAMIENTAS**, verá referencias a dos funciones importantes: **los coordinadores escolares** y **los especialistas en educación del LHD**. El especialista en educación del LHD será el principal punto de contacto del coordinador escolar (y viceversa).

Un **coordinador escolar** es una persona que trabaja para el **distrito escolar, la escuela o la oficina de educación del condado**, y lo designan como el responsable de la respuesta ante el COVID-19 del lado de la educación en colaboración con el especialista en educación del LHD.

Un **especialista en educación del LHD** es una persona del **equipo del departamento de salud** que ha recibido capacitación adicional para manejar la respuesta ante el COVID-19 en un entorno escolar. Puede ser un empleado de su departamento de salud local o un empleado estatal o local reorientado para ayudar a su LHD con su respuesta ante el COVID-19.

RECURSOS DEL CONJUNTO DE HERRAMIENTAS

- ▶ La sección **Rastreo de contactos** proporciona una descripción general de este proceso y de la función del coordinador escolar.
- ▶ La sección **Términos clave** tiene definiciones de las palabras y los acrónimos que se usan con mayor frecuencia y con los que se podría encontrar durante colaboraciones con los especialistas en educación del LHD y sus colegas del área de salud pública. Aunque su especialista en educación del LHD hará todos los esfuerzos posibles por usar un lenguaje sin jergas, le será útil aprender algunos términos técnicos.
- ▶ El **árbol de decisiones** es una herramienta que detalla el proceso que debe seguir si identifica a estudiantes o miembros del personal con síntomas de COVID-19, exposiciones al COVID-19 conocidas o casos de COVID-19 confirmados para ayudarlo a sentirse más seguro a la hora de seguir la guía de salud pública.
- ▶ El **Formulario de contacto del especialista en educación del LHD** puede completarse, imprimirse y publicarse en el sitio de su escuela como referencia rápida.



Rastreo de contactos



Como coordinador de la escuela, es posible que le pidan que ayude con algunos aspectos del rastreo de contactos después de que un miembro de la comunidad escolar dé positivo en COVID-19.

¿Qué es el rastreo de contactos por COVID-19?

Una práctica de salud pública común que se usa para identificar y notificar a personas que han estado en contacto cercano con una persona que ha dado positivo en COVID-19.

¿A quién se considera un contacto cercano?

Un contacto cercano es una persona que pasó un total de **15 minutos** o más, durante un **período de 24 horas**, a una distancia de **seis pies** de una persona que dio positivo en COVID-19, mientras era contagiosa. Se considera a la persona contacto cercano, independientemente de si se usaron o no mascarillas. [Consulte la guía completa del Departamento de Salud Pública de California \(CDPH\).](#)

¿Cuáles son algunos ejemplos de contactos cercanos?

Cuando una persona que está físicamente en una escuela o en un centro de administración da positivo en COVID-19, los contactos cercanos pueden incluir:

- ▶ Miembros de la clase o del grupo escolar fijo de la persona.
- ▶ Cualquier persona que viajó a la escuela o volvió de ella con la persona, como los miembros o los pasajeros que compartieron un vehículo, y el conductor del mismo autobús escolar.
- ▶ Las personas que compartieron el mismo espacio en el gimnasio o el vestuario, que compartieron el mismo espacio durante programas después de la escuela, o que participaron en el mismo equipo deportivo o en otras actividades extracurriculares o después de la escuela.
- ▶ El personal de la escuela, como los administradores de la dirección, los asistentes de clases, el personal de conserjería y el personal clínico de la escuela que compartieron el mismo espacio.

Sus esfuerzos oportunos pueden ayudar a frenar la propagación.

¿Cuál es la función del coordinador escolar en el rastreo de contactos?

Su especialista en educación del departamento de salud local (LHD) necesitará su ayuda para identificar a los contactos cercanos de toda persona que haya dado positivo en COVID-19.

- ▶ Todo lo que se comparta con el LHD está protegido por las leyes de privacidad de California y por la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).
- ▶ Puede ayudar al especialista en educación del LHD brindando información sobre el grupo escolar fijo de la persona contagiada y otros contactos cercanos de su escuela, incluidos todos los detalles disponibles, como el nombre, la dirección, la información de contacto, la fecha de nacimiento, los resultados de la prueba, la fecha de la última exposición, etc.
- ▶ El especialista en educación del LHD lo informará de cómo brindar estos detalles; es posible que le indiquen que use una “lista general”, que es un documento que se usa para recopilar y compartir información sobre casos y contactos, o pueden pedirle que registre la información directamente en un portal en línea que se llama “Portal escolar de seguimiento de brotes” (SPOT), que se conecta al sistema de datos de rastreo de contactos CalCONNECT del estado.
- ▶ La información que proporcione se dará a un investigador de casos o a un rastreador de contactos del departamento de salud, que usará esta información para comunicarse con aquellos que hayan estado expuestos al COVID-19.